



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 194 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, .....12 AGO. 2024.....



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente GRDS0020240002047, sobre reconocimiento a los nuevos representantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región de Puno, periodo octubre 2023 – octubre 2025;

#### CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza Regional Nº 018-2015-GRP-CRP promulgada el 18 de diciembre de 2015, se aprueba la constitución del Consejo Consultivo Regional de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región Puno, como un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente a nivel regional y local, que tiene como objetivo lograr que sus iniciativas puedan ser debidamente canalizadas para favorecer su desarrollo integral; y su finalidad la de proponer, coordinar y participar en la formulación de políticas públicas regionales, sobre infancia y adolescencia;

Que, por Resolución Ministerial Nº 152-2023-MIMP de 10 de abril de 2023, se aprueba el Reglamento de los Consejos Consultivos y Participativos de Niñas, Niños y Adolescentes, el mismo que en su artículo 12, establece: "12.1. El periodo de representación de las/los integrantes del CCONNA es de dos (02) años. 12.2. Antes de culminar cada periodo del CCONNA, a nivel local y regional, las Gerencias de Desarrollo Social en el marco de su competencia, convocan a nuevas elecciones con una anticipación de ciento veinte (120) días calendarios. A nivel nacional, la convocatoria la realiza la DGNNA. 12.3. Al culminar cada periodo de las y los integrantes del CCONNA, los gobiernos regionales y locales deben poner a conocimiento de la DGNNA la resolución o documento que reconoce a las y los nuevos integrantes a fin de contar con datos actualizados";

Que, con Informe Nº 000029-2024-GRP/GRDS-FRRA de 07 de agosto del 2024, del señor Fredy Raúl Ramos Arcaya, Especialista de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se da cuenta que el 10 de octubre de 2023, en el auditorio del Gobierno Regional Puno, se llevó a cabo la elección de los nuevos representantes del Consejo Consultivo Regional de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región de Puno, periodo octubre 2023 – octubre 2025;

Que, la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 33, segundo párrafo, establece: "*La dirección del Gobierno Regional está a cargo de la Presidencia Regional y las funciones ejecutivas y administrativas corresponden al Gerente General Regional y los Gerentes Regionales, según lo establecido en la presente Ley Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Consejo Regional*". La emisión de resolución que reconoce a las y los nuevos integrantes de los Consejos Consultivos y Participativos de Niñas, Niños y Adolescentes, constituye función administrativa; por lo que corresponde a la Gerencia General Regional, la emisión del acto resolutivo, a que se refiere el numeral 12.3 del artículo 12, de la Resolución Ministerial Nº 152-2023-MIMP; y

Estando al Informe Nº 000029-2024-GRP/GRDS-FRRA del Especialista de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Informe Legal Nº 000339-2024-GRP/ORAJ del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Proveído 021012-2024-GRP/GGR de la Gerencia General Regional;





## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 194 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, .....12.AGO.2024.....



En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Nº 076-2023-GR PUNO/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** al nuevo Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región de Puno, periodo octubre 2023 – octubre 2025; el que estará conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
COORDINACION GENERAL	MARICIELO ANAHIS QUISPE CUCHO	63313828
SUB COORDINADOR	JAC JUAN DIEGO CONDORI QUISPE	63114635
COORDINADOR DE ORGANIZACION	DEYVIS FRAN TUMBILLO TURPO	61567110
COORDINADORA DE COMUNICACIONES	ITHATI ALEJANDRA DEL ROSARIO SANCHEZ CALLE	60850230



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la notificación de la presente resolución al nuevo Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región de Puno, periodo octubre 2023 – octubre 2025.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL